Testimonio

SELLO QUARTO. DOS MARAVEDIS. AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y TRES

D.n Pedro Joseph Egea y Mula, D.n Pedro Perez de Mesa, D.n Andres Fernandez de Cabrera, D.n Basilio Martin Guirao y Cayuela, D.n Antonio Molina Gonzalez, D.n Miguel de Sevilla, y D.n Alfonso Joseph Fernandez Tirado =

D.n Bernabe Roldan, y S.n Ginés Heldran Sanchez =

S.n Juan El S.or D.n Juan Gregorio Albuquerque = Dixo que ha bien sido acordado, en el Cav.do que Esta Ilust. Celebrò el dia Lunes de la Cuaresma, se Escribiese al Procurador que tiene en la de Murcia, assi se practicasen todas las Diligs en Murcia, ante aquel Provisor, sobre la Translacion de la Parroq.l de S.n Juan, al Partido que nombran el Ramonete, de lo que esta Ilust. està bastantemente advertida, lo que Executò por el Correo del dia Lunes de la Semana, en su Consecuencia dho Procurador le Responde lo que assi dize por el Correo del dia de ayer lo que tiene dado Pedimento nombrando separte por esta Ilust. pidiendo los Autos, que por hauer acaecido haber sido dias feriados no se ha podido presentar dho Pedimento, y que mandando se Entreguen los haga el Alguazil Correspondiente, Expresando dho Procurador le adbierta que Leguas distan desde esta Ilust. al Partido referido del Ramonete, y que para este assumpto del Abogado que ha hecho Eleccion en aquella Conferencia que ha tenido, le Explica legarose Sea facultativo en su Ilma en la mencionada translacion, Especie que oy presente acto Ilust. y acabe en el Cauildo que se celebra, se hallan los Señores D.n Andres Ruiz Marhon, D.n Pedro Joseph Egea, y Don